



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca., Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

RESTITUCIÓN -252863103001-2015-00699-00
DEMANDANTES: ERNESTO CRUZ HERRERA
DEMANDADO: EDGAR FABIAN DUARTE GUERRERO

Revisadas las presentes diligencias y, teniendo en cuenta que no se encuentra trámite pendiente alguno por agotar, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

Secretaría, proceda a publicar la presente decisión en los estados electrónicos, conforme lo establece el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb